



XXI CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA

22 – 24 DE ABRIL DE 2020 – APLAZADA

VIRTUAL: 25 DE JUNIO – 16:00 h CEST

(Ingreso en el sistema a partir de las 15:30h CEST)

ANDORRA

Documento 6. Acuerdos XXI CODIA

Los Directores Iberoamericanos del Agua, reunidos en la XXI Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua (CODIA), celebrada el 25 de junio de 2020 bajo los auspicios de Andorra, ACUERDAN:

1. Adoptar los documentos "Cumplimiento de acuerdos de la XX CODIA", "Programa de trabajo de la CODIA" e "Informe económico", toda vez que la STP haya incorporado las observaciones y propuestas realizadas por las delegaciones por medio del procedimiento escrito habilitado para esta CODIA por motivo de la crisis de la COVID-19.
2. Posponer la celebración del Seminario de Alto Nivel sobre "Gestión de aguas transfronterizas" a partir del mes de septiembre, estando previsto en formato virtual dadas las condiciones debidas a la pandemia de la COVID-19. El Seminario será coordinado por UNESCO y la CEPE, y ANA-Brasil presentará su experiencia a partir del cuestionario ODS 6.5.2.
3. Tomar nota del ofrecimiento de México para auspiciar, de manera virtual o presencial, un evento de alto nivel en los próximos meses para reflexionar sobre una agenda 2030 post COVID-19, centrada en un enfoque de agua y salud, con el fin de generar un espacio de trabajo y apoyo en la recuperación posterior a la COVID-19. Se elaborará un documento de intercambio de experiencias sobre *"Los desafíos de la gestión de los recursos hídricos ante el impacto de la pandemia – Caminando hacia una Agenda 2030 post-COVID-19"* como producto específico del evento, que se alimentará de las experiencias nacionales así como de los intercambios surgidos tras los distintos conversatorios que han tenido lugar en la región bajo los auspicios del PHI-UNESCO, la CAF y la OEA, en coordinación con la OPS. Agradecer a la CAF el ofrecimiento para el desarrollo de dicho documento, que se promoverá coordinadamente con la STP-CODIA.
4. Incluir en el programa de trabajo de la CODIA la elaboración de un informe técnico que destaque las experiencias sobre el papel de los ecosistemas acuáticos y los que dependen del agua y los servicios que estos proveen, así como las orientaciones para la acción desde un enfoque ecosistémico. Asimismo se incluirá un taller relativo a la meta 6.6 de los ODS dentro de la programación del PFI-Agua
5. Agradecer la detallada exposición de la SEGIB sobre la X Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Medio Ambiente y el compromiso para que los resultados de la CODIA contribuyan a alimentar la agenda medioambiental iberoamericana de 2020 a 2026.
6. Adoptar las conclusiones de los Diálogos Técnicos I - Ecosistemas relacionados con el agua para el logro de la meta 6.6 de los ODS, de acuerdo con el Anexo I a este documento, y que servirán de base para la elaboración de los párrafos de la CODIA para la declaración ministerial de la X Conferencia.
7. Adoptar las conclusiones de los Diálogos Técnicos II - La integración del planeamiento sectorial del saneamiento y la depuración en el marco de la gestión integrada de los recursos hídricos para el logro del ODS6, de acuerdo con el Anexo II a este documento, y que servirán de base para la elaboración de los párrafos de la CODIA para la declaración ministerial de la X Conferencia.
8. Tomar nota de las Conclusiones de la V LATINOSAN, y en particular del informe pormenorizado de cada una de las sesiones, que será compartido en la página web de la CODIA, y acoger con satisfacción la creación del Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS) como una herramienta estratégica para el progreso de América Latina y el Caribe hacia el logro de las metas 6.1, 6.2, y

Secretaría Técnica Permanente de la
Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua

(STP-CODIA)

6.3 de los ODS. Promover en el programa de trabajo de la CODIA el que ésta actúe como un enlace técnico permanente de LATINOSAN para todos los países en el tema del saneamiento, depuración y recuperación de cuerpos de agua y para animar el impulso del OLAS. Tomar nota de la celebración del VI LATINOSAN, en Bolivia para 2022.

9. Agradecer la presentación de la Alianza Saneamiento y Agua para Todos (SWA) y tomar nota del trabajo que desarrolla, identificando en la CODIA un foro en el que llamar la atención sobre su marco estratégico, que se sustenta en un triple enfoque: voluntad política, la importancia de trabajar con todas las partes interesadas y la atracción de nuevas inversiones. Como objetivo específico en este marco de colaboración, se incide prestar especial atención a la gestión de las aguas residuales (meta 6.3), siempre en un contexto de GIRH. Agradecer y tomar nota de la invitación a la CODIA a considerar la Alianza como el foro en el que exponer al más alto nivel las principales preocupaciones sectoriales y a la adhesión de sus miembros.
10. Promover las acciones encaminadas a elevar a un plano de alto nivel político en el foro de la OEA los esfuerzos realizados por los países en materia de gestión de recursos hídricos, en particular bajo el escenario de la pandemia por la COVID-19. Agradecer el ofrecimiento de la OEA para elevar el debate de la CODIA al ámbito político. Tomar nota de la mayor eficacia del mensaje a través del desarrollo de un informe técnico sobre los beneficios económicos del buen uso del agua y su contribución a la mejora de la salud y el medio ambiente. La elaboración de este informe se incluirá en el programa de trabajo de la CODIA.
11. Promover la organización del seminario regional sobre normativa de vertidos, a celebrarse en 2021 como una de las actividades de la "Hoja de ruta de la CODIA sobre saneamiento y depuración", bajo los auspicios de AECID con el apoyo técnico del CEDEX y en coordinación con las iniciativas regionales en marcha, como las promovidas por la CAF sobre el relevamiento de normativas en LAC realizada por el IMTA, sobre los trabajos de planeación y tratamiento de las aguas residuales con enfoque de cuenca y de economía circular como parte de la estrategia del agua, y con el eje relativo a políticas de la iniciativa del BID sobre "Saneamiento Óptimo". El seminario abordará principalmente los siguientes temas: tipologías de normativas de vertidos; parámetros de calidad; exposición de las normativas de distintos países; los retos y esfuerzos necesarios para alcanzar los ODS; análisis de las barreras relacionadas con las normativas para alcanzar el ODS6, análisis de normativas relacionadas de interés.
12. Tomar nota de la iniciativa del BID sobre "Saneamiento Óptimo, un nuevo paradigma" como un llamado a la acción para aunar esfuerzos para alcanzar el ODS6, con el objetivo de establecer alianzas operativas a nivel de programas para dar respuestas a problemas locales, e incluir el saneamiento al más alto nivel de la agenda política y, por tanto, en los presupuestos. Tomar nota del trabajo de la iniciativa en torno a sus cuatro ejes: gente, cuencas, innovaciones y tecnología y políticas, así como de las acciones propuestas para la definición de una planificación en las inversiones, la aplicación de metodologías para la selección de alternativas de saneamiento, la disponibilidad presupuestaria y capacidades de gestión y la definición de esquemas de financiamiento para las inversiones y para la provisión del servicio.
13. Continuar trabajando en el marco de colaboración de las Tres Redes Iberoamericanas RIOCC-CODIA-CIMHET en materia de cambio climático, agua y clima, en concordancia con las líneas de trabajo marcadas en los dos talleres de las Tres Redes para la prevención y gestión de fenómenos hidrometeorológicos extremos y medidas de adaptación al cambio climático en países centroamericanos (Antigua-Guatemala 2016) y andinos y del cono sur (Santa Cruz-Bolivia 2018). En particular, avanzar: en el refuerzo de la coordinación entre las redes, en la mejora de la información hidroclimática, en el reconocimiento de la importancia de la variabilidad natural y de adaptarse a ella en la gestión ordinaria de los recursos hídricos, en la incorporación del

cambio climático como elemento esencial en la gestión integrada de los recursos hídricos en un contexto de incertidumbre del clima futuro y en la capacitación para utilizar los escenarios regionalizados de cambio climático en la evaluación de impactos hidrológicos y en su inclusión en las Contribuciones Nacionales Determinadas al Acuerdo de París.

14. Tomar nota de los resultados expuestos por el CEDEX del taller de usuarios de escenarios de cambio climático, celebrado en Nicaragua los días 9 y 10 de marzo, con motivo de la presentación de un visor regional de escenarios de cambio climático, con el objetivo de debatir sobre su aplicación en la gestión integrada de los recursos hídricos. El taller se celebró en el marco del proyecto "Generación de escenarios de cambio climático en Centroamérica", financiado por el programa EUROCLIMA+ (promover la mitigación y adaptación al cambio climático en América Latina), y organizado por la FIIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, España).
15. Acoger con satisfacción la traducción al español del "Manual para operadores de las plantas de tratamiento de las aguas residuales", que está llevándose a cabo por la rama española de la Water Environment Federation, ADECAGUA. El manual consta de 10 capítulos, dedicados a la línea de agua, estando cada capítulo estructurado en los siguientes elementos: Introducción y Objetivos de Aprendizaje, Principales temas, Ejercicio de cada tema, Comprobación de conocimientos (por tema), Resumen del capítulo, Ejercicio del capítulo (solución), Referencias y Bibliografía sugerida. El manual se orienta a la obtención de los tres primeros niveles de la certificación ABC. La STP-CODIA dará cuenta de los avances producidos y se valorará la posibilidad de un curso virtual en el en fin.
16. Agradecer la ratificación de la oferta de Cuba para albergar una próxima reunión de la InterCODIA en 2021, la cual ya no se realizaría en el marco del evento CUBAGUA pues el mismo fue suspendido a causa de la COVID-19, o una próxima reunión de la CODIA en 2022. Para ello se están realizando las consultas a los organismos competentes, de modo que se incluya en el Plan de Eventos del próximo año, sujeto también a la evolución de la pandemia.
17. Agradecer la ratificación de la oferta de Colombia para albergar la XXII CODIA, que se celebrará en el Centro de Formación de AECID en Cartagena de Indias, durante segundo semestre de 2021, año durante el cual se conmemorará el 20º aniversario de la CODIA.
18. Aportar a la STP el material gráfico y audiovisual que sirva de apoyo para la elaboración del producto CODIA sobre la memoria de sus 20 años de trayectoria.
19. Decidir sobre la renovación de la imagen institucional de la CODIA en base al documento "Propuesta de imagen institucional" según el sistema de elección que la STP-CODIA indicará convenientemente.
20. Dar traslado de estos acuerdos, incluidas las conclusiones de los Diálogos Técnicos, a las oficinas regionales de la SEGIB, y a todas las partes nacionales involucradas en la preparación de la Conferencia Ministerial y de la Cumbre.
21. Agradecer el trabajo del Departamento de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Gobierno de Andorra y a la Secretaría Pro-Tempore de Andorra por la exitosa celebración de la XXI CODIA.

SE ADJUNTAN:

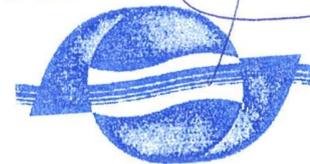
ANEXO I - AGUA Y BIODIVERSIDAD

ANEXO II – AGUA Y SANEAMIENTO

Secretaría Técnica Permanente de la
Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua

(STP-CODIA)

Conferencia de Directores Generales
Iberoamericanos del Agua



Secretaría Técnica Permanente

ANEXO I AGUA Y BIODIVERSIDAD

Estos diálogos técnicos, que fueron titulados como “Ecosistemas relacionados con el agua para el logro de la meta 6 del ODS 6”, tenía como objetivos el analizar cómo la CODIA contribuye a la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos, tal y como indica la meta 6 del ODS6. En particular se proponían como elementos de debate el promover la reflexión sobre el valor ambiental de los ecosistemas relacionados con el agua, además de analizar las posibles acciones necesarias para que las soluciones basadas en la naturaleza puedan contribuir a la mejora de la gestión de los recursos hídricos. Se plantearon asimismo algunas cuestiones relacionadas con el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Del debate surgido en torno a los elementos anteriores se resaltan las siguientes

CONCLUSIONES:

- El impacto de la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de conferir a la salud un papel relevante en la agenda del agua. La pandemia ha tenido un importante impacto en la gestión de los recursos hídricos, desde la priorización de las acciones para facilitar el acceso al agua y el saneamiento hasta los estudios de presencia de material vírico en las aguas residuales. La CODIA propone establecer un espacio de reflexión conjunta sobre la Agenda 2030 post-COVID. Este espacio de reflexión, promovido por la CONAGUA y al que se han unido los países miembros de la CODIA, constituye un llamado a la acción para la protección del agua, la salud, y el medioambiente, y se realizará, a ser posible, antes de finalizar el año 2020. Para alimentar este espacio de reflexión, se propone la redacción de un documento que sirva de intercambio de las experiencias en el espacio iberoamericano, y que será impulsado a través de la STP-CODIA.
- Los instrumentos de planificación para la gestión integrada de los recursos hídricos, tales como los planes nacionales hídricos o los planes de cuencas, están implantados en muchos países de la CODIA desde hace varios años. Los planes tienen en general un claro enfoque de conservación de la biodiversidad, sin olvidar el acceso seguro y mejorado al agua y al saneamiento, y en ellos se reconocen de manera individualizada varias acciones encaminadas a la consecución de la meta 6 del ODS6. La meta 6 renueva el papel de los ecosistemas relacionados con el agua y permite dar un enfoque integrado, más allá de los problemas inherentes a la gestión hídrica para el suministro de agua, que generalmente en los países de la región está separado del organismo de medioambiente. Sin embargo, la falta de objetivos comunes en la región en materia de protección de los ecosistemas relacionados con el agua dificulta el avance efectivo en las metas del ODS6.
- Las acciones que identifica la CODIA para la mejora de los servicios ecosistémicos relacionados con el agua son: el establecimiento de zonas de protección y franjas de amortiguación, las acciones encaminadas a un saneamiento mejorado, el inventario de los humedales en el marco de la Convención de Ramsar y la importancia de la fijación de los caudales ambientales, no solamente en los ríos sino también para los humedales y otros ecosistemas ligados al agua, el empleo de infraestructura verde para la protección de las fuentes y como soluciones de tratamiento de las aguas. La CODIA reconoce que estas acciones deben ser incluidas en los instrumentos de planificación para la gestión integrada de los recursos hídricos.
- En el reconocimiento de la necesidad de mejorar la coordinación institucional entre los responsables ambientales y los responsables de la gestión del agua, varios países han renovado sus estructuras gubernamentales para aunar ambas materias en un único órgano de gestión. Sin embargo la CODIA reconoce que existe aún un camino por recorrer en materia de reforzamiento institucional a la hora de implantar eficazmente una buena gestión integrada de los recursos hídricos. Para avanzar en este

camino, la CODIA propone continuar trabajando en materia de gobernanza con el fin de habilitar marcos adecuados para una coordinación efectiva de las políticas del agua con otras políticas sectoriales, como las ambientales, la agricultura y el cambio climático.

- Se reconoce la necesidad de seguir avanzando en la CODIA sobre la integración de los aspectos ambientales en la gestión de los recursos hídricos, para lo cual se propone la elaboración de un informe técnico que destaque las experiencias sobre el papel de los ecosistemas acuáticos y los que dependen del agua y los servicios que estos proveen y las orientaciones para la acción desde un enfoque ecosistémico. Este informe técnico tendrá en cuenta en análisis de la situación actual en la región, en particular en relación a la protección y restauración de cuencas abastecedoras a ciudades, especialmente en las zonas en las que se solapan con zonas de importancia en cuanto a su biodiversidad, y al papel de los distintos instrumentos financieros para la adopción de soluciones basadas en la naturaleza.

ANEXO II AGUA Y SANEAMIENTO

Estos diálogos técnicos, que fueron titulados como “La integración de la planificación sectorial en materia de tratamiento de aguas residuales para el logro del ODS6”, tenía como objetivo fundamental el analizar cómo la CODIA contribuye a mejorar la integración de las inversiones de planificación en materia de saneamiento y depuración con los instrumentos existentes para garantizar el derecho al acceso al agua y la protección del medioambiente. De manera adicional, se invitaba a reflexionar sobre las acciones en las cuales se debería poner mayor esfuerzo para avanzar en la “Hoja de ruta en materia de saneamiento y depuración” adoptada por la CODIA. Del debate surgido en torno a los elementos anteriores se resaltan las siguientes

CONCLUSIONES:

- El saneamiento y la depuración es uno de los principales objetivos de la gestión integrada de recursos hídricos en el ámbito de la CODIA y en la región se han desarrollado programas sectoriales a nivel nacional, federal o estatal para canalizar las inversiones requeridas para la consecución de estos objetivos, incluyendo entre ellos, en algunos miembros, el derecho humano al acceso al agua y al saneamiento. Ejemplo de ello se indicaron los siguientes:
 - Andorra: Plan de Saneamiento, que fija objetivos a 2020 en concordancia con las normas europeas, para revertir el empeoramiento de la calidad en los vertidos procedentes de los principales núcleos urbanos o en las cabeceras con bajo caudal. Actualmente se plantea la evolución del plan en un marco de gestión global del ciclo del agua en el contexto de cuenca.
 - Brasil: Se encuentra en fase de aprobación por el gobierno federal el nuevo proyecto de ley que establece un nuevo marco legal para el saneamiento. La ANA desarrollará normas de referencia para el sector sobre calidad y eficiencia, instrumentos contractuales, y reglas de gobernanza para las instancias regionales y locales. Todo ello contribuirá a salvar la brecha actual de 35M sin acceso al saneamiento y 64M sin servicios de recolección.
 - México: El Programa Nacional Hídrico (PNH), cada seis años, es la base de trabajo bajo el marco de la GIRH, siendo el objetivo 1 del programa el garantizar el derecho humano al acceso a los servicios de agua y saneamiento, en el que aún se reconocen grandes brechas, en particular en zonas vulnerables e indígenas.
 - Uruguay: Plan Nacional de Saneamiento, aprobado por de enero de 2020 y con objetivos de universalizar el acceso al saneamiento seguro, más allá del saneamiento básico, en 2030. Se destaca la puesta en marcha del Centro experimental regional de saneamiento para la investigación de nuevas tecnologías.
 - España: Los Planes Hidrológicos de Cuenca (PHC) incluyen como las medidas del tipo número 1 las referidas a la mejora del saneamiento y la depuración, en concordancia con las normas europeas. El 44% del total de las actuaciones de los planes (que suponen una inversión de 7.600 M€) son para este tipo. Para dar mayor eficacia a la ejecución de estas inversiones se está elaborando el Plan de Depuración, Saneamiento, Eficiencia y Reutilización,
 - Ecuador: Desde el punto de vista institucional, la SENAGUA y Medioambiente se han fusionado como Ministerio de Agua y Ambiente, de modo que la conservación y provisión del agua queda fortalecida con una rectoría específica en el Viceministerio del Agua, con el objetivo de incrementar la cobertura y apoyar en la mejora de la gestión del servicio, cuya responsabilidad recae a nivel de municipios.
 - Venezuela: Se desarrolla un mapeo de los servicios de saneamiento y depuración para evaluar las deficiencias y plantear las actuaciones. Se concede especial importancia a la concienciación de la población en materia de calidad de las aguas.
 - Portugal: Se desarrollan los Planos de Gestão de Região Hidrográfica con una importante componente transfronteriza con España. Además, se comenzó a preparar el Plan Estratégico Nacional de suministro de agua y saneamiento para 2021-2030. Los Planes anteriores, 2000-2006, 2007-2013 y 2014-2020, permitieron una evolución de la cobertura de la población con

suministro de agua del 85% al 96% y con servicio de recolección y tratamiento de aguas residuales del 46% al 84%.

- Nicaragua: El Programa integral sectorial de agua y saneamiento urbano tiene prevista una ejecución en 30 ciudades mediante proyectos integrales, lo que permite dar un gran avance en el ODS6, poniendo énfasis en una restitución de un derecho humano básico. Por su parte, el Plan Nacional de Recursos Hídricos se encuentra a punto de publicación e identifica las líneas de planificación, en la que la principal línea de trabajo es la GIRH.
 - Colombia: Los Ministerios de Vivienda y de Medio Ambiente tratan el tema del agua y saneamiento, y se realiza una acción coordinada para la estrategia transversal de economía circular liderada por la Presidencia del Gobierno. El Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico ejecuta el plan nacional de manejo de aguas residuales, en actualización, con objetivos a 2050 y que cubre el 80% población del país, para lo que resulta de interés la retroalimentación de las estrategias normativas y también intercambio de experiencias de tecnología.
- El desarrollo de los planes de saneamiento y depuración requiere de un enfoque de gestión global del ciclo del agua, para ello es necesario tener unos adecuados marcos legislativo e institucional, así como de recuperación de costes. La coordinación y cooperación entre administraciones, instituciones y agentes interesados es un factor clave. El ODS6 ofrece este marco global, reconociendo que la meta 6.3 por sí sola no basta para movilizar las inversiones requeridas, sino que se hace necesario dotarse de modelos de gestión sostenible que aseguren participación, transparencia y rendición de cuentas, así como de la provisión de los instrumentos económicos integrados en los planes y que aseguren su sostenibilidad, tales como los cánones de vertido o el pago por servicios ecosistémicos. Así se ha reconocido la importancia de que los gestores del recurso hídrico presten atención a los indicadores de las distintas metas del ODS6, en particular el 6.3.2, 6.4.1, 6.5.1 y 6.6.1. También se reconoce la importancia de la cooperación transfronteriza (a través del indicador 6.5.2).
 - El gran impacto que ha provocado la pandemia de la COVID-19 ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad del sector y la necesidad de hacerlo más resiliente. Es necesario articular acciones que permitan la prevención y la protección de los operadores y conocer las experiencias de otros países. Asimismo es necesario intercambiar experiencias para garantizar el acceso y el control de los recursos hídricos, en particular para poder hacer frente a situaciones de pandemia en grandes cuencas y cuencas transfronterizas. Para todo ello se reitera la propuesta de México para auspiciar un evento, sea presencial o virtual, de alto nivel en los próximos meses para reflexionar sobre una agenda 2030 post COVID-19, centrada en un enfoque de agua y salud, con el fin de generar un espacio de trabajo y apoyo en la recuperación posterior a la COVID-19. Se propone la elaboración de un documento de intercambio de experiencias sobre *“Los desafíos de la gestión de los recursos hídricos ante el impacto de la pandemia – Caminando hacia una Agenda 2030 post-COVID-19”*
 - De entre las acciones incluidas en el programa de trabajo de la CODIA, caben destacar el interés por la puesta en marcha del curso regional sobre normativa de vertidos, así como el curso de infraestructuras verdes, para la puesta en valor de las soluciones basadas en la naturaleza. Asimismo se muestra interés por impulsar acciones de intercambio de experiencias en materia de economía circular.
 - Se ha presentado en la CODIA la traducción al español del “Manual para operadores de las plantas de tratamiento de las aguas residuales”, que está llevándose a cabo por la rama española de la Water Environment Federation, ADECAGUA. El manual consta de 10 capítulos, dedicados a la línea de agua, estando cada capítulo estructurado en los siguientes elementos: Introducción y Objetivos de Aprendizaje, Principales temas, Ejercicio de cada tema, Comprobación de conocimientos (por tema), Resumen del capítulo, Ejercicio del capítulo (solución), Referencias y Bibliografía sugerida. El manual se orienta a la obtención de los tres primeros niveles de la certificación ABC, para lo cual se está

preparando un curso virtual. Asimismo se encuentra en preparación la parte dedicada a la línea de fangos.

- En cuanto a las acciones desarrolladas por los socios estratégicos de la CODIA: En relación con LATINOSAN, se muestra interés por impulsar el Observatorio Latinoamericano de Agua y Saneamiento (OLAS), constituyendo la CODIA el foro para intercambio de experiencias; los miembros de la CODIA ponen en valor su adhesión a la Alianza Saneamiento y Agua para Todos (SWA); la CODIA servirá asimismo de foro para el intercambio de experiencias y, en la medida de lo posible, impulsora de las actividades regionales sobre la iniciativa del BID sobre Saneamiento Óptimo así como las iniciativas en materia de agua y economía circular de la región (*ver acuerdos*).